



San José, 13 de enero de 2016.-

En San José, a las once horas con cincuenta minutos del trece de enero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806) y Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2016 - 000415. Expediente 13-009562-0007-CO. A las once horas con cincuenta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra TRANSITORIOS I, II Y IV DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 36627-MINAET, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES DEL MINAE. Se declara sin lugar la acción.-
---	--

A las doce horas con cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ernesto Jinesta L.
Presidente**